

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 68079
Por la cual se revoca parcialmente una resolución

Rad. PCT/07-077023

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, especialmente de las conferidas en el
numeral 54 del artículo 3º del Decreto 1687 de 2010 y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 41329 del 29 de julio de 2011, la Superintendencia de Industria y Comercio concedió patente de invención a la creación titulada "ARTÍCULO ABRASIVO Y MÉTODO PARA ELABORAR EL MISMO", con fundamento en el artículo 14 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, al estimar que la solicitud cumple con los requisitos legalmente previstos.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta entidad el 29 de agosto de 2011, con el No. 07-077023-00015-0000, la doctora Luz Clemencia de Páez, en su calidad de apoderada de la sociedad SAINT-GOBAIN ABRASIVES, INC., presentó solicitud de revocatoria directa contra la citada Resolución, para que se corrija el nombre de uno de los inventores.

TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 73 del Código Contencioso Administrativo *"siempre podrán revocarse parcialmente los actos administrativos en cuanto sea necesario para corregir simples errores aritméticos, o de hecho que no incidan en el sentido de la decisión"*.

CUARTO: Que examinado nuevamente el expediente, con el fin de constatar lo señalado por la peticionaria, se encontró que en el petitorio nacional y el correspondiente a la solicitud internacional (Fls. 1, 4 y 5) aparece que el nombre de uno de los inventores es Xiaorong You y no Xiarong You, como se evidencia en la Resolución No. 41329 del 29 de julio de 2011.

En virtud de lo expuesto, resulta atendible, por ajustarse a derecho, la petición de la apoderada de revocar parcialmente la Resolución No. 41329 del 29 de julio de 2011, en su artículo primero, en el sentido de corregir el nombre de uno de los inventores, para que quede XIAORONG YOU.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE el Artículo Primero de la Resolución No. 41329 del 29 de julio de 2011, el cual quedará así

"ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

"ARTÍCULO ABRASIVO Y MÉTODO PARA ELABORAR EL MISMO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN N° 68079

Por la cual se revoca parcialmente una resolución

Rad. PCT/07-077023

Clasificación IPC: B 24 D 003/028.

Reivindicaciones: 1 a 13 **Folios:** 234 y 235.

Titular: SAINT-GOBAIN ABRASIVES, INC.

Domicilio: Worcester, Massachusetts, Estados Unidos de América.

Inventores: Xiaorong You, Anthony C. Gaeta y William C. Rice.

Prioridad N°: 60/648,168 **Fecha:** 28 de enero de 2005 **País:** US.

Solicitud Internacional N°: PCT/US 2006/002836 **Fecha:** 27 de enero de 2006.

Vigente desde: 27 de enero de 2006 **Hasta:** 27 de enero de 2026".

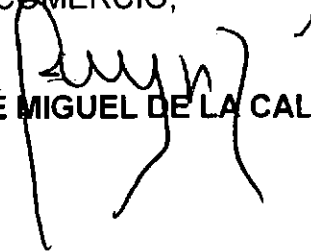
ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR Resolución No. 41329 del 29 de julio de 2011 en las restantes determinaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Luz Clemencia de Páez, en su calidad de apoderada de la sociedad SAINT-GOBAIN ABRASIVES, INC., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno y, en consecuencia, queda agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., a los

29 NOV. 2011

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE RESTREPO

Doctora
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
Carrera 4 No. 72 - 35
Bogotá D.C.

Elaboró: Mario Andrés Carvajalino. 
Revisó: Doris Elena Polo Córdoba. 
Revisó: José Luis Salazar López. 
Aprobó: José Luis Londoño Fernández. 